



RESOLUCIÓN No. 778
16 de Junio de 2015

Por la cual se autoriza reembolso de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la joven **ALBA PATRICIA ORTEGA PERREZ**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales, canceló la suma de Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711), por concepto de matrícula académica y canceló la suma de Doscientos Trece Mil Seiscientos Pesos (\$213.600), por concepto de créditos adicionales, en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 25 de Mayo de 2015, la estudiante en mención solicita le sea reembolsado el valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711), debido a que solo le es posible matricular los créditos adicionales.

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711), a la estudiante **ALBA PATRICIA ORTEGA PERREZ**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



20. Miguel Leonardo Muñoz de la Hoz: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 11/04/2015
21. Samuel Eliecer Barranco Sucerquia : Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero ya ingreso a itsa.
22. ~~Alba Patricia Ortega Perez~~: Cancelo la suma \$ 460.711 por concepto de matricula y \$ 213.600 por 6 créditos adicionales el día 15/05/2015.
El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355
23. Aris Manuel Lambis Berrio: Cancelo la suma \$ 513.871 por concepto de matricula el dia 19/05/2015.
24. Kevin David Charris Fontalvo: Cancelo la suma \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 13/05/2015. El valor de 7 créditos únicos mas gastos complemetarios es de \$ 302.039
25. Carlos Andres Torres Bolaños: Cancelo la suma de \$ 583.033 por concepto de matricula el dia 20/05/2015
26. Leidy Sofia Barrios Barreto: regalame el numero de documento o verifica los nombres
27. Kevin Antonio Hernández Pedroza: Aplico saldo a favor por \$ 662.715 para cancelar matricula por \$ 608.912, quedándole saldo a favor por \$ 53.803.
28. Carlos Alberto Donado Torres: No se le refleja pago del periodo 2015-1.
30. Jhon Jairo Jácome Jácome: Aplico saldo a favor por \$ 502.228 para cancelar matricula por \$ 460.711, quedándole saldo a favor \$ 41.517
31. Sergio Martínez Castilla: No a hecho uso de estimulo académico, otorgado mediante Resolución 0643 de 06 de Mayo de 2015.
32. Fanny Isabel Saballeth Cuentas: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 05/05/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios \$ 272.238
33. Jose Carlos de la Hoz Vizcaino: A la fecha no se le refleja pago de este periodo
34. Laura Vanesa Martínez Cabrera: Cancelo la suma de \$ 227.338 por concepto de matricula el día 16/05/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado. El valor de 6 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355.
35. Fredis de Jesús Bolaño Vasquez: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 13/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 308.483.
36. Elvis Rafael Stevenson Cera: Cancelo la suma \$ 143.369 por concepto de matricula el día 15/05/2015. aplico saldo a favor por \$ 465.543. El valor de 5 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 266.600
37. Aylen Patricia Salcedo Marengo: No a hecho uso de estimulo académico.
38. Argemiro Luis Herrera Polo: Cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el día 16/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 308.483.
39. Fabian Andres Solórzano Machado: Cancelo la suma de \$ 608.411 por concepto de matricula el dia 15/05/2015
40. Karina María Barcinilla: Es beneficiaria de auxilio combarranquilla por \$ 233.333. el dinero no a ingresado a itsa.
41. Andres Rafael Barros Villanueva: Cancelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula, aplico auxilio combaranquilla por \$ 233.333, el dinero ya ingreso a itsa. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios \$142.563.
42. Mauricio Samuel Rosales Hernández: No a hecho uso de estimulos de estimulo académico correspondiente al 15% por música y 15% por Taekwondo.
43. Kevin Martínez Cabarcas: Cancelo la suma de \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 13/05/2015. El valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 120.815.



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
25 May 2015	2015	Ortega Pérez	Alba Patricia	1001993433	3045892314
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-2	4				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: albaortegap17@gmail.com.

Nombre del Programa: Procesos Industriales.

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Por el motivo de no poderlas matricular por las materias perdidas,

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante Matriculó Módulos?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	4	
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
6) Otro:				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)
CBP00	Estadística Aplicada I
MEC01	Dibujo Asistido por computador
MEC03	Op de Mecanizado y Eq. Sólid.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

CODIGO SERIE: AS 205

NO. 3

FECHA: 25/05/15 HORA: 2:48 PM

PAS: A: EPI ATENCIÓN: para

Alba Patricia Ortega Pérez
Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
--	--------------------------------------	--	---

Observaciones del Rector	Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces
Rector	Coordinador Académico o quien haga sus veces



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior



Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 802011065-5



1001993433	2015 - 2	REFERENCIA 242452 - 0
ALBA PATRICIA ORTEGA PEREZ		
TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA PROCESOS INDUSTRIALES		\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROCESOS INDUSTRIALES		\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
			\$ 460.711,00
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	16-05-2015	\$ 460.711,00
	EXTRAORDINARIA	23-05-2015	\$ 502.594,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 242452 - 0		
ALBA PATRICIA ORTEGA PEREZ		
1001993433		
TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	6-05-2015	\$ 460.711,00
	23-05-2015	\$ 502.594,00
	-	\$ 0,00

- ITSA -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1001993433	TI	ORTEGA PEREZ ALBA PATRICIA						
Categoría		Situación						
ANTIGUO		ACTIVO						
Promedio Acumulado				Promedio Semestral				
3.25				3.25				
Programa			Pénsum			Ubicación Semestral		
TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES			BENSUM NIVEL TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIAL			3		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
MEC01	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR	1 -		0.0	-	0.0	-	7 ART
CBP06	ESTADÍSTICA APLICADA I	2 -		0.0	-	-	-	1
MEC03	OPERACIÓN DE MECANIZADO Y EQUIPOS DE SOLDADURA	3 -		0.0	-	-	-	1 OPI